

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			manuel antonio mora ramirez					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		19452824
CORREO ELECTRONICO:			manumora100960@gmail.com			CELULAR:		3118578873
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			ADM MANTENIMIENTO (BIOMEDICO E INFRAESTRUCTURA) USS 10 ABASTOS			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	SU39R12	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			570100586				PENSIONADO	SI
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		242			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1152	FECHA	2025-05-14 15:30:15.000	NÚMERO DE CRP	26217	FECHA	2025-05-27 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		APOYO AUXILIAR EN MANTENIMIENTO GENERAL						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2025-07-01			2025-07-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$2,033,152				
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A		
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO						VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$14,232,064		
VALOR EJECUTADO						\$12,198,912		
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$2,033,152		
VALOR A LIBERAR						\$0		
SALDO POR EJECUTAR						\$2,033,152		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						86%		
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
1073432135	\$908,526	\$113,566		\$145,364	5	\$22,132	\$281,062	
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Julio de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
JUAN CARLOS MARTIN ROA 79835804 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura hospitalaria de los diferentes puntos de la Subred Sur Occidente E.S.E.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Apoyo en las actividades de adecuación y reparación de la infraestructura para cada uno de los servicios que lo solicitan.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Mantenimiento de las instalaciones, redes y dispositivos hidráulicos y sanitarios	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Garantizar el cuidado y protección del mobiliario mientras se realiza la ejecución de las actividades de reparación y/o de mantenimiento.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de cerrajería, cambio de las mismas.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Realizar las reubicaciones, modificaciones y adecuaciones de puestos de trabajo de oficina modular que se requieran.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Recoger los materiales de trabajo cuando cese la ejecución de las actividades y dejar los espacios en completo orden.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Impermeabilización y reparación en cubiertas y placas.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Responder por el buen manejo de la herramienta menor y equipos que se le entregue para el desarrollo de sus actividades, así como el uso adecuado y eficiente de los materiales entregados para las actividades o mantenimientos programados.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Entregar los reportes de las actividades realizadas en las diferentes unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Acatar las normas de seguridad y salud en el trabajo, ambientales establecidas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Contar con los elementos de protección según se especifica en la norma actual vigente.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente
Apoyo en las actividades de adecuación y reparación de la infraestructura para cada uno de los servicios que lo solicitan.	adecuaciones de trabajos solicitados por la mesa de ayuda	Ejecución a órdenes de servicio solicitadas por medio de la mesa de ayuda a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente

JUAN CARLOS MARTIN ROA
79835804
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

PAGADO 12/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANUEL ANTONIO MORA RAMIREZ		
Documento	CC19452824	Dirección	CARRERA 81 I 51 B 16 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3138372684
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	UST	IGE	LME	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 19452824	MANUEL ANTONIO MORA RAMIREZ	03	04																		0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	\$ 1.423.500	\$ 178.000	0,000	\$ 0	\$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 500	\$ 178.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



POLICIA NACIONAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 03999 DE 200
(24 NOV. 2000)

"Por la cual se retira del servicio activo por llamamiento
a calificar servicios a un personal
de la Policía Nacional"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
en uso de las facultades legales, que le confiere el
artículo 11 numeral 4º. de la Resolución Ministerial de delegación 1576
del 13 de octubre de 2000.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Retirar del servicio activo de la Policía Nacional, por
llamamiento a calificar servicios, de conformidad con lo
establecido en los artículos 55 numeral 2º. y 57 del Decreto 1791 de 2000, al
siguiente personal de la Policía Nacional, adscrito a la unidad que en cada caso
se indica:

DIRAF

AG. CELESTINO CASTRO GALINDO 79287309

DEANT

AG. PEDRO JULIO CRUZ ROMERO 79314079

DEAMA

SV. ALVARO WILLIAM HENAO ORTIZ 6461910

DEATA

AG. RICARDO NAVARRO CASTRO 8671795
AG. EDGAR ELIADES CASTELLANOS ROJAS 7304761
AG. ALFONSO IVAN LOPEZ OVIEDO 8724648

DEBOY

AG. JOSE GUILLERMO AMADO CARDENAS 9525142

DECAS

AG. WILLIAM MAYORGA SUAREZ 17353717

DECES

AG. HUMBERTO ESTEPA CELY 19467662

Continuación Resolución " Por la cual se retira del servicio activo por llamamiento a calificar servicios a un personal de la Policía Nacional". Encabeza el Agente CELESTINO CASTRO GALINDO.

DECUN

AG. HERNAN DIAZ ORDOÑEZ 3245816
AG. EDUARDO EFRAIN TAMAYO RODRIGUEZ 19267942

DEGUV

AG. MANUEL ANTONIO MORA RAMIREZ 19452824

DEMAC

AG. PORFIRIO CORDOBA 8407531
AG. PEDRO JUAN NUÑEZ TORRADO 8762529

DEMET

AG. FREIMAN RONDON VARGAS 17260154
AG. LUIS ARMANDO ABRIL FUENTES 79256928
AG. RAUL RIVEROS MAHECHA 17411786

DENAR

AG. NELSON LADINO LADINO 15928026
AG. EMILIO FERNANDO QUIROZ DIEGO 13008401

DENOR

SV. DORIS STELLA QUINTERO CHIPAGRA 60301396
AG. JOSE PASTOR ALVAREZ MARTINEZ 79256553
AG. SEGUNDO CAMPO ELIAS ALVARADO ROJAS 4228230
AG. NELSON ORTIZ SILVA 13480030
AG. ESTEBAN MOLINA PEREZ 5485158
AG. EDUARDO ROJAS PEREZ 13486117
AG. EDGAR DAVID PORTILLO RODRIGUEZ 13451764
AG. HENRY GOYENECHÉ GAMBOA 74300300
AG. JAIME LASSO BORJA 14241251
AG. WILMAN GOMEZ GUARIN 13468565
AG. EXPEDITO DUEÑAS SANCHEZ 17970906
AG. ALFONSO FARFAN TORO 13460061
AG. JOSE ALIRIO BERMON 5414707
AG. RICARDO LOPEZ RINCON 4167371

DEPUY

AG. GABRIEL ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ 8756762

DERIS

AG. JOVANNY DE JESUS HERNANDEZ GRANADA 6433580
AG. LUIS FERNANDO CORRALES BEDOYA 10103476
AG. VICTOR HUGO FRANCO PARRA 16215751

08989

Continuación Resolución " Por la cual se retira del servicio activo por llamamiento a calificar servicios a un personal de la Policía Nacional". Encabeza el Agente CELESTINO CASTRO GALINDO.

DESAP

AE. LUIS FILIPO CEBALLOS MORAN 5312604

DETOL

SV. JORGE OSMAN RUIZ 14241054

MEBOG

AG. JOSE ARNULFO LOZANO TRIANA	2376250
AG. EDGAR PAUL SUAREZ PARRA	80263048
AG. OLIVERIO RUIZ RIVERA	12124402
AG. FRANCISCO JAVIER ARANGO CASTRO	10266628
AG. ORLANDO GALINDO BARRANTES	79259695
AG. JUAN PABLO SANDOVAL SILVA	79285240
AG. CARLOS ARTURO CASTAÑEDA PEDRAZA	19412661
AG. JULIO ENRIQUE ORJUELA AYA	12121526

MECAL

SS. ALVARO GUEVARA MONDRAGON	6197352
AG. GERMAN GARCIA MEZA	16719503
AG. MANUEL ANTONIO TARAMUEL PIAMBA	16685625

ARTICULO 2°. Disponer que el personal relacionado en el artículo 1°. de la presente resolución, continúe dado de alta por tres (3) meses, para la formación del expediente de prestaciones sociales, conforme a lo establecido en el artículo 145 del decreto 1212 de 1990 y artículo 106 del decreto 1213 de 1990, respectivamente.

ARTICULO 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C.,

24 NOV. 2000

General LUIS ERNESTO GILBERT VARGAS
Director General

JLRG/ARECO
24112000

OFJUR

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

MANUEL ANTONIO MORA RAMIREZ
C.C 19452824 BOGOTÁ D.C.

La suma de DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (2.033.152): Prestación de servicios del área de Mantenimiento de Infraestructura en las sedes del Sur durante el periodo de 01 al 31 de julio de 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 242-2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Antonio Mora Ramirez', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'M'.

MANUEL ANTONIO MORA RAMIREZ
C.C. 19452824 BOGOTÁ D.C.
CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO BANCO DAVIVIENDA
NÚMERO 570100586

Contratos Vigentes

Directorio

Encuesta de satisfacción

Canal SIDEAP

Analítica de datos

Centro de documentación

Manual de usuario Bienes y Rentas

Formulario de soporte

MANUEL MORA

bienesYRentas_1753810676740_19452824.pdf

1 / 2

90%

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

SIDEAP

Última Actualización: 29-Jul-2025

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, MANUEL ANTONIO MORA RAMIREZ

IDENTIFICADO CON C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 19452824

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais Colombia Departamento Bogotá D.C. Municipio Bogotá D.C.

Dirección carrera 81 I No. 51 B 16 sur Teléfonos 3138372684 4546200

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JHINETH MORA MEDINA	1030550421	Hijo(a)
NESTOR FABIAN MORA MEDINA	80802226	Hijo(a)
LUISA FERNANDA MORA GUTIERREZ	1013636671	Hijo(a)
DEIYURY MORA MEDINA	1010164045	Hijo(a)
ABDELINA RAMIREZ	20631654	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00